

QUILMES, 25 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 827-0327/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de renuncia de la agente Susana Smircic a la Jefatura de Alumnos dependiente de la Dirección de Alumnos, Secretaría Académica.

Que la designación de la agente Smircic en la mencionada Jefatura se ha realizado mediante Resolución (R) N° 1143/08.

Que la mencionada agente ha presentado de manera expresa su renuncia al cargo, bajo los términos vertidos en la nota obrante a fs. 2 del Expediente citado en el Visto.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y elevado la presentación efectuada por la agente Smircic, según consta en la nota obrante a fs. 4.

Que asimismo, la citada Secretaría solicita a la Secretaría Administrativa, se le asigne a la agente Susana Smircic una nueva categoría acorde a las tareas desempeñadas por la misma, las cuales son descriptas por el Director de Alumnos a fs. 7.

Que la comisión Paritaria Particular de la Universidad Nacional de Quilmes ha evaluado los antecedentes del caso, acordando por unanimidad la asignación de una categoría 5 a la agente Smircic, de acuerdo a lo expresado en el Acta N° 5/10, la cual se encuentra agregada a fs. 8 del Expediente citado en el Visto.

Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 526/10 obrante a fs. 12.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00663

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la agente Susana Smircic, DNI N° 6.655.609 al cargo de Jefe de Departamento del Departamento de Alumnos en la Dirección de Alumnos dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos de la Secretaría Académica, a partir del día 5 de abril del corriente.

ARTICULO 2º: Asignar a la agente Susana Smircic, DNI N° 6.655.609, la categoría 5 del agrupamiento Administrativo.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00663**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes